

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE VIOLENCIA CONTRA LÍDERES POLÍTICOS, SOCIALES Y COMUNALES

1° de enero de 2018 a 9 de enero de 2019

Elaborado el 11 de enero

Introducción

Desde las elecciones de autoridades locales de 2007 el *Observatorio de Violencia Política y Social* de la MOE hace seguimiento a las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos cometidos en contra de: candidatos a cargos de elección popular, funcionarios de elección popular, altos funcionarios de las administraciones a nivel nacional, departamental y municipal, líderes políticos y dirigentes de partidos; y desde 2016, también contra líderes sociales y miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC), de cada municipio del país.

La información es recopilada por la MOE a través del seguimiento detallado de noticias en medios de comunicación y reportes de organizaciones sociales y políticas internacionales, nacionales, regionales y locales. Así mismo, la MOE mantiene diálogo con los partidos políticos y con organizaciones sociales que hacen parte de su red nacional de observación electoral, así como con las autoridades a nivel nacional y regional, para compartir y validar la información permanentemente.

El monitoreo a la violencia política y social de la MOE nutre los *Mapas de Riesgo Electoral*. Así mismo, aporta insumos útiles para el diagnóstico de los patrones fácticos y territoriales de la violencia, lo cual es necesario para la formulación de políticas públicas que ayuden encontrar las causas y prevenir la victimización de liderazgos, y para superar enfoques limitados a la instalación de esquemas de protección o a la reacción con investigaciones penales una vez suceden homicidios.

El análisis de violencia política y social de la MOE contribuye a la implementación del Acuerdo de Paz en aspectos que tocan a la seguridad de políticos y líderes sociales. La MOE señala la necesidad de un abordaje integral entre el punto 2.1.2.1 del Acuerdo (el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política) y el punto 3.4.¹ Para la MOE es preocupante la desarticulación observada durante el año 2017 entre los espacios y las entidades creadas en desarrollo de los acuerdos y encargadas de la implementación de estas políticas tales como las emanadas del decreto 895 de 2017 (Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política), el decreto 154 de 2017 (Comisión Nacional de Garantías de Seguridad en el marco del Acuerdo Final) y el decreto 895 de 2017 (Unidad Especial dentro de la Fiscalía General de la Nación para el punto 3.4 del Acuerdo¹).

En este contexto, la MOE define la “*Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales*” como las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos cometidos en contra de candidatos a cargos de elección popular, funcionarios públicos de elección popular, altos funcionarios del Estado a nivel nacional, departamental y municipal, líderes políticos y dirigentes de partidos, líderes de organizaciones sociales formales e informales, y miembros electos de las Juntas de Acción Comunal de cada municipio del país. Los liderazgos monitoreados se definen de la siguiente manera:

¹ 3.4 “Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo”.

- **Líder político:** se refiere a todos los candidatos y ex candidatos a cargos de elección popular; funcionarios y exfuncionarios públicos de elección popular; altos funcionarios del Estado de todas las ramas del poder público de los niveles nacional, departamental y municipal; líderes políticos y dirigentes de partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, incluyendo los líderes informales que hacen parte activa de la vida política (los llamados coloquialmente “caciques” o gamonales).
- **Líder social:** Hace referencia a los ciudadanos que ejercen un rol de liderazgo en organizaciones sociales formales o informales de orden nacional, regional, departamental y/o local en temas como la defensa del medio ambiente, la restitución de tierras, la sustitución de cultivos ilícitos, la equidad de género, la defensa de la comunidad LGTBI, la protección de los territorios, tradiciones y comunidades étnicas, la defensa de los Derechos Humanos, entre otros.
- **Líder comunal:** Se identifica en este tipo de liderazgo a los miembros electos de Juntas de Acción Comunal.

La definición *Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales* implica una comprensión ampliada de los actores involucrados en el correcto funcionamiento de la democracia, que responde al espíritu del Punto 2 del Acuerdo de Paz, el cual propende por las formas de participación política que van desde lo electoral hasta las diversas formas de organización y manifestación de la sociedad civil. Esto implica reconocer a los líderes sociales y comunales como agentes fundamentales de la democracia electoral y participativa en el contexto del posconflicto.

Los liderazgos sociales y comunales juegan roles importantes en el funcionamiento de la democracia local y la construcción de paz. La MOE reconoce que este rol cobra aún más importancia de cara a las elecciones locales del 2019, cuando los diferentes intereses locales y regionales representados por estos líderes entran al juego de apoyos y disputas político-electorales. Estas últimas, comprenden incluso acciones contra la vida e integridad de candidatos y distintos tipos de liderazgos locales.

A continuación, se definen cada una de las categorías de agresiones comprendidas en la definición de violencia enunciada anteriormente:

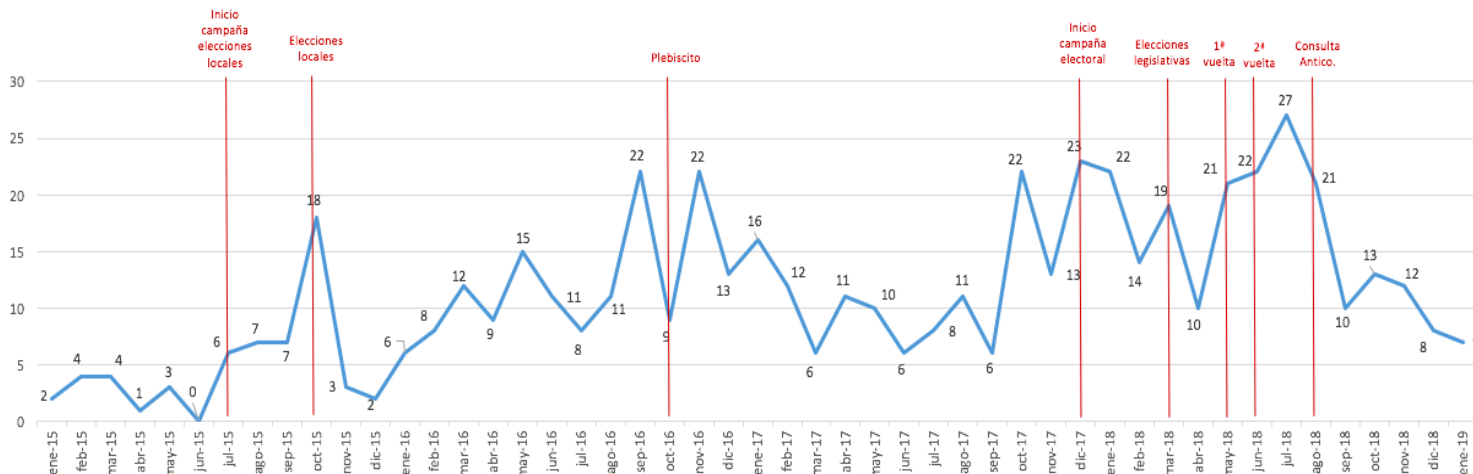
- **Amenaza.** Acción que comprende todo hecho que a través de una advertencia busca desincentivar la participación política de candidatos, cambiar las posturas o decisiones de quienes ostentan cargos públicos o disuadir a líderes sociales y comunales de las acciones que llevan a cabo en el marco de su rol de liderazgo.
- **Secuestro:** Acción tendiente a privar de la libertad a un individuo o grupo de personas de manera ilegal con el objetivo de incidir sobre un proceso de toma de decisiones u obtener un beneficio de otra índole.
- **Desaparición Forzada:** Acción de someter a otra persona a privación de su libertad, cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero.
- **Atentado:** Acción violenta que busca dañar la integridad física o moral de líderes políticos, sociales o comunales relevantes para la esfera pública de una comunidad.
- **Asesinato:** Acción violenta que termina con la vida de una persona.

De esta forma, se presenta el análisis de la violencia política y social con énfasis en los hechos ocurridos desde el 1° de enero de 2018 al 10 de enero de 2019.

RESULTADOS

- Desde el 1º de enero de 2018 hasta el 9 de enero de 2019, la MOE ha registrado 330 líderes políticos, sociales y/o comunales víctimas de *violencia política* a nivel nacional. De estos, 153 (46%) fueron asesinados.
- Las agresiones se han presentado en 147 municipios (13% del total nacional) en 27 departamentos (79%) del país.
- **Julio de 2018 ha sido el mes más violento en los últimos 13 meses con 55 agresiones registradas** (27 de ellas letales, es decir, atentados o asesinatos). El mes que le sigue es enero de 2018 con 36 agresiones (19 asesinatos).
- En el último trimestre (de octubre de 2018 al 10 de enero de 2019) se ha registrado **en promedio 1,6 líderes víctimas de agresiones por día**.
- Ya en 2014 y 2015, la MOE evidenció que hay una correlación entre fechas importantes del calendario electoral y el aumento de la violencia. Los picos en el número de asesinatos corresponden a períodos de votaciones, tal y como lo muestra la gráfica 1:

Gráfica 1. Número de líderes políticos, sociales y comunales asesinados por mes (1º de enero de 2015 – 9 de enero de 2019)



Fuente y cálculos: Observatorio de Violencia Política y Social – MOE

- La violencia es más cruda entre más local sea el liderazgo. Cómo evidencia la **tabla 1**, los líderes comunales son lo más afectados por los homicidios:

Tabla 1. Número y proporción de líderes víctimas de violencia durante el 2018 (1º de enero de 2018 – 9 de enero de 2019)

Tipo de liderazgo		Tipo de hecho violento					Total de víctimas	% por tipo de liderazgo
		Amenaza	Secuestro	Desaparición	Atentado	Asesinato		
Político	Número de víctimas	55	2	1	25	15	98	30%
	% por tipo de hecho	56%	2%	1%	26%	15%		
Social	Número de víctimas	44	6	1	21	72	144	44%
	% por tipo de hecho	31%	4%	1%	15%	50%		
Comunal	Número de víctimas	11	2	1	8	66	88	27%
	% por tipo de hecho	13%	2%	1%	9%	75%		
Total de víctimas	Total de víctimas	110	10	3	54	153	330	
	% por tipo de hecho	33%	3%	1%	16%	46%	100%	

Fuente y cálculos: Observatorio de Violencia Política y Social – MOE

- 89 de las 330 víctimas (26,9%) registradas durante el período monitoreado, tienen filiación política clara (las demás son funcionarios públicos sin partido político o líderes sociales o comunales).

Tabla 2: Número de agresiones por partido político (1° de enero de 2018 – 9 de enero de 2019)

#	Partido	Número de víctimas	Porcentaje
1	Partido de la U	14	15,7%
2	FARC	13	14,6%
3	Centro Democrático	9	10,1%
4	Partido Conservador	8	9,0%
5	Partido Liberal	8	9,0%
6	Colombia Humana ²	7	7,9%
7	Cambio Radical	6	6,7%
8	Partido Alianza Verde	7	7,9%
9	MAIS	4	4,5%
10	Polo Democrático	3	3,4%
11	GSC	2	2,2%
12	Partido Opción Ciudadana	2	2,2%
13	Unión Patriótica	2	2,2%
14	Coalición	2	2,2%
15	ASI	1	1,1%
16	Partido MIRA	1	1,1%
Total general		89	

Fuente: Observatorio de Violencia Política y Social de la MOE

- Las 89 víctimas con filiación política clara pertenecen a 15 partidos políticos diferentes y dos coaliciones: la MOE ha observado desde el pasado que todas las colectividades políticas son golpeadas por la violencia.
- Con 5 (27%) **asesinatos**, la FARC es el partido político con la mayor concentración de esta agresión, seguido por Colombia Humana con 4 (22%).
- Asimismo, es importante mencionar que 8 de las víctimas registradas eran candidatos al Congreso: hubo 6 atentados y dos amenazas de muerte en contra de estos líderes. Por otro lado, 3 candidatos presidenciales (Gustavo Petro, German Vargas Lleras e Iván Duque), denunciaron haber recibido amenazas contra su vida en los primeros días de mayo de 2018.
- Antioquia ha sido el departamento más golpeado por la violencia contra líderes políticos y sociales (55 víctimas, 29 de ellas asesinadas), seguido por Cauca con 50 víctimas (33 asesinatos), Norte de Santander con 26 víctimas (13 asesinatos), Valle del Cauca con 23 víctimas (8 homicidios) y Córdoba, Nariño y Putumayo con 14 víctimas (8, 11 y 10 de ellas asesinadas correspondientemente).

² Colombia Humana pese a no tener personería jurídica, tiene representación en el congreso 2018-2022.

**Tabla 3: Número y proporción de agresiones contra líderes por departamento
(1° de enero de 2018 – 9 de enero de 2019)**

#	Depto	Amenaza	Secuestro	Desaparición	Atentado	Asesinato	Total por depto	% por depto
1	Antioquia	19		1	6	29	55	16,7%
2	Cauca	8	3		6	33	50	15,2%
3	N. de Santander	6	4		3	13	26	7,9%
4	V. del Cauca	11			4	8	23	7,0%
5	Córdoba	3			3	8	14	4,2%
6	Nariño	2			1	11	14	4,2%
7	Putumayo	3		1		10	14	4,2%
8	Santander	10			2	1	13	3,9%
9	Bogotá D.C.	8			4		12	3,6%
10	Caquetá	2			4	6	12	3,6%
11	Chocó	4	1	1		5	11	3,3%
12	La Guajira	4			5	1	10	3,0%
13	Sucre	2			1	6	9	2,7%
14	Atlántico	7				1	8	2,4%
15	Risaralda	5			1	2	8	2,4%
16	Arauca	2	1		2	2	7	2,1%
17	Meta	1			2	4	7	2,1%
18	Bolívar	4				2	6	1,8%
19	Tolima	4			2		6	1,8%
20	Magdalena	1				4	5	1,5%
21	Cesar		1		3		4	1,2%
22	C/marca	2			1	1	4	1,2%
23	Boyacá				2	1	3	0,9%
24	Huila	1			1	1	3	0,9%
25	Quindío				1	2	3	0,9%
26	Guaviare					2	2	0,6%
27	Caldas	1					1	0,3%
Total por tipo de agresión		110	10	3	54	153	330	

Fuente y cálculos: Observatorio de Violencia Política y Social – MOE

- Para la MOE es alarmante que el 73% de los asesinatos hayan ocurrido en los territorios del Postconflicto, es decir, en 15 de las 16 regiones PDET donde se implementa prioritariamente el Acuerdo de Paz. El único PDET que no registra víctimas es el número 8, Montes de María.

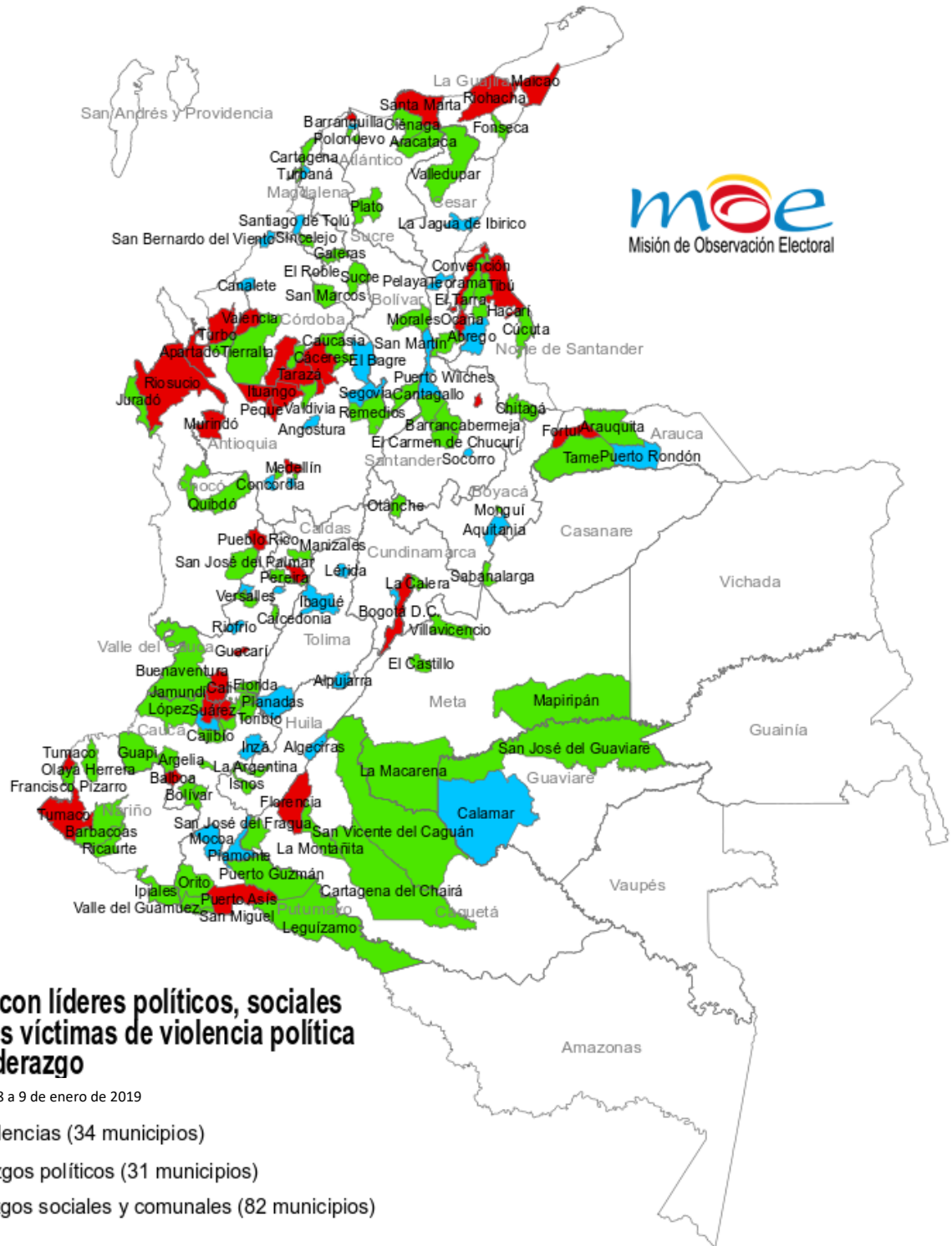
**Tabla 4: Número y proporción de agresiones contra líderes en territorios PDET
(1° de enero de 2018 – 9 de enero de 2019)**

#	Región PDET	Amenaza	Secuestro	Desaparición	Atentado	Asesinato	Total por región	% por región
1	R-1 Alto Patía - Norte del Cauca	7	2		5	23	37	11,2%
2	R-3 Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	5			3	23	31	9,4%
3	R-6 Cuenca del Caguán y Piedemonte caqueteño	6		1	4	6	17	5,2%
4	R-4 Catatumbo	1	4		2	9	16	4,8%
5	R-11 Putumayo	3		1		10	14	4,2%
6	R-10 Pacífico y frontera nariñense	2			1	10	13	3,9%
7	R-9 Pacífico Medio	3	1			9	13	3,9%
8	R-14 Sur de Córdoba	3			2	7	12	3,6%
9	R-12 Sierra Nevada - Perijá	2			2	3	7	2,1%
10	R-7 Macarena-Guaviare				2	5	7	2,1%
11	R-16 Urabá Antioqueño	4				2	6	1,8%
12	R-2 Arauca	1	1		2	2	6	1,8%
13	R-13 Sur de Bolívar	1				2	3	0,9%
14	R-5 Chocó	2			1		3	0,9%
15	R-15 Sur de Tolima				1		1	0,3%
Resto del territorio nacional		70	2	1	29	42	144	43,6%
Total por tipo de agresión		110	10	3	54	153	330	
% en territorios PDET por tipo de agresión		36,4%	80,0%	66,7%	46,3%	72,5%	56,4%	

Fuente y cálculos: Observatorio de Violencia Política y Social – MOE

- La MOE también llama la atención sobre el hecho de que 182 (55,2%) de los 330 de líderes víctimas fueron agredidos en municipios con registro de cultivos de uso ilícito. Aún más preocupante es el que 113 (73,9%) de los 153 asesinatos registrados en el año, hayan ocurrido en dichos territorios.

Mapa 1: Municipios con líderes políticos, sociales y comunales víctimas de la violencia por tipo de liderazgo



Mapa 2: Municipios con líderes políticos, sociales y comunales víctimas de la violencia por tipo de hecho

